

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NEXSUS-MANAGEMENT ECUADOR S.A."

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en Puerto Santa Ana, edificio The Point, piso 18, oficinas 1809 y 1810, a los 18 días de abril del 2019 siendo las 10:00, comparecen los accionistas de la compañía NEXSUS-MANAGEMENT ECUADOR S.A., quienes constan en el libro de acciones y accionistas como tales: -----

a) La compañía extranjera NEXSUS MANAGEMENT LLC, quien es propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$1,00 cada una, y que comparece representada por su apoderado, el abogado Hugo Herrera Castro, según poder original y traducido que exhibe y cuya copia se incorpora en el expediente; y -----

b) La compañía extranjera NEXSUS MANAGEMENT SUBSIDIARY HOLDINGS LLC., quien es propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$1,00, y quien comparece representada por su apoderado, el abogado Hugo Herrera Castro, según poder original y traducido que exhibe y cuya copia se incorpora en el expediente. -----

En ausencia del Presidente Ejecutivo, la Junta General Universal de Accionistas, designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor Hugo Andrés Herrera Castro. Actúa como Secretaria de la Junta la señora Bélgica Graciela Torres Camba, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien elabora la lista de asistentes y corrobora que se encuentra el total del capital social, que asciende a US\$800,00 dividido en 800 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un valor de US\$1.00 cada una. Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer: -----

1.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018. -----

2.- Conocer y resolver el informe de la Comisaría sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018. -----

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Balances de la compañía del ejercicio económico del año 2018. -----

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2018. -----

5.- Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2019. -----

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe de la Gerente General. El Presidente Ad-Hoc mociona se conozca y se resuelva aprobar el informe. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria a votar. Concluida la votación, la Secretaria constata que los accionistas **resuelven** con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar la moción, y por ende, aprobar la moción. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone se trate el **segundo punto** del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe de la comisaría sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2018. El Presidente Ad-Hoc mociona que se apruebe el informe sin observaciones. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria a votar. Concluida la votación, la Secretaria constata que los accionistas **resuelven** con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar la moción. -----

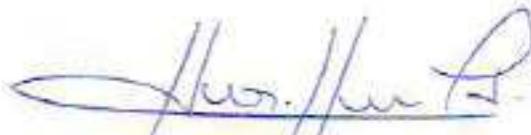
El Presidente Ad-Hoc dispone se trate el **tercer punto** del orden del día. El Presidente Ad-Hoc mociona que se conozca y se resuelva aprobar los Estados Financieros y Balances

de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018, los cuales se pusieron a consideración de los accionistas con 15 días de anticipación. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria a votar. Concluida la votación, la Secretaria constata que los accionistas **resuelven** con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar la moción. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el **cuarto** del orden del día. La Gerente General comunica a la Junta que existen utilidades, proponiendo que se mantengan sin distribuir. Mociona se apruebe tal decisión. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria a votar. Concluida la votación, la Secretaria constata que los accionistas **resuelven** con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar la moción. -----

Finalmente, el Presidente Ad-Hoc dispone se trate el **quinto y último punto** del orden del día. El Presidente Ad-Hoc mociona que se designe a un comisario para el ejercicio económico del año 2019. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria a votar. Concluida la votación, la Secretaria constata que los accionistas **resuelven** con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, designar a la señorita Stefania Macías como Comisaria para el ejercicio económico del año 2019. -----

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, que, concluida, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 10:30 del mismo día. -----



**Hugo Andrés Herrera Castro**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



**Bégica Torres Camba**  
Secretaria de la Junta



**p.) Nexus Management LLC**  
Accionista

**f.) Hugo Andrés Herrera Castro**  
Apoderado



**p.) Nexus Management Subsidiary Holdings LLC**  
Accionista

**f.) Hugo Andrés Herrera Castro**  
Apoderado

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA "NEXSUS-MANAGEMENT ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en Puerto Santa Ana, edificio The Point, piso 18, oficinas 1809 y 1810, a los 18 días de abril del 2019 siendo las 10:00, comparecen los accionistas de la compañía NEXSUS-MANAGEMENT ECUADOR S.A., quienes constan en el libro de acciones y accionistas como tales: -----

a) La compañía extranjera NEXSUS MANAGEMENT LLC, quien es propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$1,00 cada una, y que comparece representada por su apoderado, el abogado Hugo Herrera Castro, según poder original y traducido que exhibe y cuya copia se incorpora en el expediente; y -----

b) La compañía extranjera NEXSUS MANAGEMENT SUBSIDIARY HOLDINGS LLC., quien es propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$1,00, y quien comparece representada por su apoderado, el abogado Hugo Herrera Castro, según poder original y traducido que exhibe y cuya copia se incorpora en el expediente. -----

En ausencia del Presidente Ejecutivo, la Junta General Universal de Accionistas, designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor Hugo Andrés Herrera Castro. Actúa como Secretaria de la Junta la señora Bélgica Graciela Torres Camba, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien elabora la lista de asistentes y corrobora que se encuentra el total del capital social, que asciende a US\$800,00 dividido en 800 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un valor de US\$1.00 cada una. Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer: -----

1.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018. -----

2.- Conocer y resolver el informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018. -----

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Balances de la compañía del ejercicio económico del año 2018. -----

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2018. -----

5.- Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2019. -----

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe de la Gerente General. El Presidente Ad-Hoc mociona se conozca y se resuelva aprobar el informe. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria a votar. Concluida la votación, la Secretaria constata que los accionistas **resuelven** con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar la moción, y por ende, aprobar la moción. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone se trate el **segundo punto** del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe de la comisaria sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2018. El Presidente Ad-Hoc mociona que se apruebe el informe sin observaciones. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria a votar. Concluida la votación, la Secretaria constata que los accionistas **resuelven** con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar la moción. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone se trate el **tercer punto** del orden del día. El Presidente Ad-Hoc mociona que se conozca y se resuelva aprobar los Estados Financieros y Balances

de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018, los cuales se pusieron a consideración de los accionistas con 15 días de anticipación. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria a votar. Concluida la votación, la Secretaria constata que los accionistas *resuelven* con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar la moción. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el *cuarto* del orden del día. La Gerente General comunica a la Junta que existen utilidades, proponiendo que se mantengan sin distribuir. Moción se aprueba tal decisión. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria a votar. Concluida la votación, la Secretaria constata que los accionistas *resuelven* con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar la moción. -----

Finalmente, el Presidente Ad-Hoc dispone se trate el *quinto y último punto* del orden del día. El Presidente Ad-Hoc mociona que se designe a un comisario para el ejercicio económico del año 2019. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria a votar. Concluida la votación, la Secretaria constata que los accionistas *resuelven* con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, designar a la señorita Stefania Macías como Comisaria para el ejercicio económico del año 2019. -----

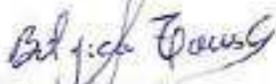
No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, que, concluida, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 10:30 del mismo día. -----

*f.) Hugo Andrés Herrera Castro – Presidente Ad- Hoc de la Junta; f.) Bélgica Torres Camba– Secretaria de la Junta; p.) Nexus Management LLC.- accionista f.) Hugo Andrés Herrera Castro - Apoderado; p.) Nexus Management Subsidiary Holdings LLC. - accionista f.) Hugo Andrés Herrera Castro - Apoderado*

**Certifico:**

Que esta [primera] copia certificada del Acta de la Junta General de Accionistas del [18 de abril del 2019 a las 10:00] es igual al original, a la que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de abril del 2019.



Bélgica Torres Camba  
Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "NEXSUS-MANAGEMENT ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en Puerto Santa Ana, edificio The Point, piso 18, oficinas 1809 y 1810, a los 18 días del mes de abril del 2019 siendo las 10:00, comparecen los accionistas de la compañía NEXSUS-MANAGEMENT ECUADOR S.A., quienes constan en el libro de acciones y accionistas como tales:

a) La compañía extranjera NEXSUS MANAGEMENT LLC, quien es propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$1,00 cada una, y que comparece representada por su apoderado, el abogado Hugo Herrera Castro, según poder original y traducido que exhibe y cuya copia se incorpora en el expediente, con derecho a 799 votos; y

b) La compañía extranjera NEXSUS MANAGEMENT SUBSIDIARY HOLDINGS LLC., quien es propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$1,00, y quien comparece representada por su apoderado, el abogado Hugo Herrera Castro, según poder original y traducido que exhibe y cuya copia se incorpora en el expediente, con derecho a 1 voto.

De tal forma que está presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a US\$800,00, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Lo certificamos. –



**Hugo Andrés Herrera Castro**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



**Bélgica Torres Camba**  
Secretaria de la Junta